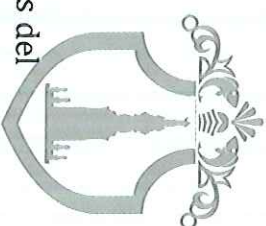


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO  
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 18/2020  
10 DE DICIEMBRE DEL 2020



GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021

**SECRETARIO GENERAL:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 11:31 horas del día 10 (diez) de diciembre del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Solemne de Ayuntamiento **18/2020** para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES	PRESENTE
REGIDOR	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	JUSTIFICADA
REGIDORA	C. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA	JUSTIFICADA
REGIDORA	C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ	PRESENTE

**SECRETARIO GENERAL:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la totalidad del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, 07 (siete) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Declaratoria del Día Internacional de los Derechos Humanos en voz del representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jaciel Antonio Díaz Maciel y el Secretario Técnico Néstor Aron Orillana Téllez.
- IV. Clausura de la sesión.

*Sigamos Construyendo*



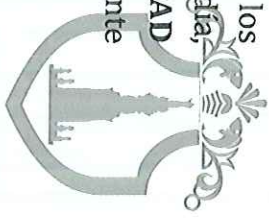
SECRETARÍA GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO

presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO ILMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

(3922) 925 98 40





**SECRETARIO GENERAL:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

**III.- Declaratoria del Día Internacional de los Derechos Humanos en voz del representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jaciel Antonio Díaz Maciel y el Secretario Técnico Néstor Aron Arellana Téllez.**

**LIC. JACQUELINE GODINEZ CHAVEZ:** Antes que nada buenos días, quiero agradecerles a todo el cuerpo edilicio y al presidente municipal la disposición y la apertura que nos han dado siempre como institución y obviamente esto nos habla del compromiso, hace un momento hablaba con el presidente y hay muchas cosas que resaltar y hablando específicamente del tema de Jamay que seguramente se han hecho las cosas bien, que se pueden mejorar, por supuesto, pero es un agradecimiento de parte del presidente de la Comisión el Doctor Alfonso Hernández Barrón, de nuestro tercer diputado General el Doctor Aldo Iván Reino Cervantes y obviamente esto como preámbulo para poder iniciar con la lectura de dicha Declaratoria, comentarles a grandes rasgos que en dicha declaratoria es cuando la Organización de las Naciones Unidas coinciden en ratificar y en que los países hagan un documentó de manera general mediante el cual se puedan garantizar y respetar los derechos humanos de los cuales todos tenemos acceso a ellos, la declaratoria viene a raíz de una serie de sucesos que venían pasando a través de diferentes países, genocidios, en diferentes etapas y a raíz de ello pues obviamente inicia las diferentes generaciones mediante los cuales se fue conformando, y al ya no llegar a un tema no menos relevante que ahorita lo vamos a leer, de suma importancia y que seguramente ahorita los alcaldes ahorita lo traen o cualquiera de los regidores, la agenda 20-30 son objetivos que previamente se establecen con intención de ir garantizando principalmente la defensa de los mismos, voy a proceder a dar lectura de los documentos.

Han transcurrido 71 años desde que el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas con 48 votos a favor, se aprobó lo que hoy se conoce como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la declaración Universal supuso la cristalización de 150 años de lucha por los derechos, que una vez instaurada, la Organización de las Naciones Unidas en 1945 consolidó todo un proceso de lo que hoy se conoce como Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Declaración Universal representa criterio de Norberto Gobio quien es considerado como uno de los filósofos de los derechos humanos más destacados del siglo XXI como: la conciencia histórica que tiene la humanidad de sus propios valores fundamentales en la segunda mitad del siglo XX, es una síntesis del pasado y una inspiración para el porvenir pero sus tablas no han sido esculpidas para siempre, la idea, fuerza, de este filósofo es trascendental se insta a que la comunidad internacional se enfrenta no solamente al problema de proponer garantías válidas para que los derechos se hagan realidad, si no que deberán perfeccionar continuamente el contenido de la declaración estipulándolo, especificándolo y actualizándolo para no dejarlo estancado y modificar en formulas tanto más solemnes cuanto más lo hacías, lo anterior en estricto sentido nos invita abrazar una práctica política, jurídica y respetuosa por los derechos donde efectivamente el



presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

(392) 925 98 40



discurso se cuenta estrechamente vinculado con políticas públicas que permitan la efectividad de los mismos.

Desde esta lógica no debemos olvidar que los 30 artículos de la declaración son la base de la agenda 20-30 y los objetivos de desarrollo sostenible, sin dignidad humana no podemos avanzar al desarrollo sostenible, en este sentido los derechos humanos impulsan el progreso para garantizar dichos objetivos y los objetivos de desarrollo sostenible solo se pueden impulsar si avanzamos en la consecución de los derechos humanos, cabe destacar que uno de los principales compromisos que adquiere el estado mexicano con respecto a la agenda 20-30 es precisamente asegurar que nadie se quede atrás en la transición de un modelo de desarrollo sostenible, este principio vinculador tiene grandes implicaciones y alcances, por un lado señalar que la agenda 20-30 es una agenda de derechos humanos y nos recuerdan que a cada persona del mundo se les debe respetar sus derechos sin ningún tipo de discriminación, además no dejar a nadie atrás implica garantizar el derecho al desarrollo como derecho humano fundamental que permita mejorar las condiciones de vida de la población basándose en criterios como lo son: equidad, accesibilidad y disponibilidad de recursos de calidad, lo anterior sin duda alguna se deberá atender las fuertes desigualdades sociales, económicas y culturales con el objeto de que a todas las personas se les pueda garantizar sin importar su situación inicial, la posibilidad de desarrollarse plenamente si así lo desean, lo anterior cobra especial sentido si comprendemos que la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible nos brinda una hoja de respuesta para avanzar de manera conjunta pensando en un futuro con calidad de vida para esta y las siguientes generaciones.

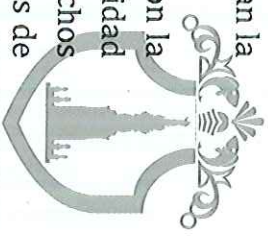
A 71 años de haber promulgado la declaración es sin dudable reconocimiento de los derechos humanos en las democracias modernas y que configuran tanto límites como guías de vinculantes en la actuación del estado, dicho de otra forma, los derechos conforman el epicentro de la labor del estado.

Hoy día, México transita por una época de transformaciones de distintas índoles, tanto económicas, sociales y culturales, a estas coyunturas Jalisco se ha sumado a un proceso de refundación donde se ha convocado a la reflexión para instaurar un nuevo ordenamiento jurídico a través de un proceso constituyente, es indispensable que los derechos humanos sean los principales protagonistas en la toma de decisiones y más cuando se busca generar un nuevo pacto social para el estado de Jalisco.

La constitución del estado constitucional de derecho exige que los derechos sean la razón de ser del propio estado que en esta lógica la agenda 20-30 deberá ser entonces la agenda constituyente para el estado de Jalisco.

En este día debemos de tener siempre presente a los pueblos originarios y comunidades indígenas que a más de 500 años de olvido nos recuerdan la falta de respeto y garantías de sus derechos humanos por lo que tanto la sociedad como gobierno deben de hacer lo necesario para superar la marginación histórica que han sido víctimas y construir políticas y acciones para superar el aislamiento y la discriminación social e institucional.

Se han sumado perspectivas colonizadoras configuradas en la construcción de políticas públicas del estado bajo esa lógica, una lógica de olvido y marginación; en definitiva, un camino hacia México y un mundo más influyente y sostenible únicamente puede ser recorrido con la colaboración de todas y todos en lo individual, en lo aislado, condena a un innecesario estancamiento en materia de la única forma de asegurar el respeto y garantía de los derechos humanos y asegurar la sostenibilidad del desarrollo, será mediante una cooperación de toda la sociedad



GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021



presidencia.jamay@gmail.com

FRANJISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

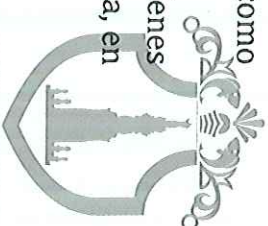


(392) 925 98 40



trascendiendo con ello de la manera reales e imaginarias que nos dividen como pueblo

Construyamos entre todas y todos un México influyente, un Jalisco donde quienes viven o transiten por su territorio pueda desarrollar un proyecto de vida digna, en paz, respetuosos de los derechos y libertades fundamentales.



GOBIERNO MUNICIPAL  
JALISCO  
2016 - 2021

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - Muy buenos días a todos, les saludamos con afecto en esta sesión solemne virtual para conmemorar el 72 aniversario de la declaración universal del día de los derechos humanos hecha por las naciones unidas, agradezco la participación en esta ocasión del consejero Jaciel Antonio Díaz Maciel y de Néstor Aron Arrellana Téllez, secretario técnico de la comisión estatal de derechos humanos aquí en Jalisco, hablar de derechos humanos es hablar de contribuir a forjar una sociedad que conviva con respeto y en tolerancia, generar conciencia de que nuestra libertad termina donde inicia la de otro y que esta es un tema de convivencia diaria que se presenta en casa, en nuestra comunidad y entre nuestros conocidos, ahora compañeros regidores e igual representantes de la comisión estatal de derechos humanos, creo que es un reto como lo hemos compartido en otras ocasiones, el seguir promoviendo y generando conciencia de los derechos humanos ahora en esta nueva normalidad, en esta contingencia que la verdad hemos platicado que nadie la esperaba que nos ha obligado a ver nuestro mundo de otra forma y creo que es importante seguir haciendo conciencia de esto porque tenemos que estar reconstruyendo con nuestra nueva normalidad, el reconstruir nuestra economía, reconstruir nuestro sistema de salud, reconstruir la calidad de vida que tenían nuestros ciudadanos anteriormente y es importante que sigamos haciendo conciencia en que tenemos que respetar los derechos de cada una de las personas, mi invitación en este día es a seguir luchando compañeros por tener una sociedad más igualitaria en cuestión de oportunidades y también a terminar con la discriminación en cualquiera de sus modalidades y seguir generando participación de todos nuestros ciudadanos porque sabemos que el trabajar en equipo y empujándolo todos hacia un mismo objetivo al final de cuentas es como se consiguen los mejores resultados, muchas gracias y si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante.

**REGIDORA ROCIO.** - Si me permite presidente, compañeros regidores y

compañeras regidoras, presidente y representantes de la comisión de derechos humanos, la paz no solo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra sino a todos los factores que amenazan la paz con la discriminación y la desigualdad, la paz solo puede durar cuando se respetan los derechos humanos, en el artículo 1 de nuestra constitución dice que todos los seres humanos nacemos con igualdad de derechos y de condiciones respetando en todo momento la dignidad de la persona y como bien lo mencionabas presidente en este ayuntamiento en el municipio de Jamay nos hemos comprometido todos y todas a trabajar en unidad por visibilizar los derechos humanos de todas y de todos, sin duda alguna el trabajo que se ha venido realizando ha dado muestra del compromiso que tenemos todos y cada uno de nosotros por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, se ha trabajado mucho pero creo que aún hay mucho por hacer, en esta nueva normalidad, en esta crisis sanitaria nos hemos dado cuenta que la dignidad y el respeto por la persona es fundamental para la sana convivencia social por ello aplaudo las políticas públicas que se han implementado en este municipio *Sigamos Construyendo* al derecho y transversalizando las acciones para la inducción de cada uno de los sectores con los que contamos, la empatía es fundamental y es importante y más en estos tiempos el ponernos en los



presidencia.jamay@gmail.com

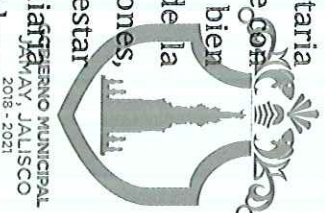
FRANISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(3922) 9259840



zapatos de los demás, el sensibilizarnos y apoyarnos dado que la situación sanitaria de emergencia que estamos viviendo nos lo requiere, sin duda alguna creo que con el apoyo y el trabajo en conjunto saldremos adelante siempre en busca del bien común, salvaguardando la integridad y la dignidad de las personas desde la trinchera que nos toque estar, hoy nos toca estar en esta mesa tomando decisiones, siendo responsables y congruentes pero quizás el día de mañana nos toque estar como ciudadanos y desde ahí es un lugar donde podemos seguir en esta lucha diaria y continua; a 72 años de la declaratoria de los derechos humanos considero importante presidente reafirmar este compromiso que tenemos, apoyarte y seguir trabajando en pro de la igualdad, de la inclusión y del respeto de los derechos humanos, muchas gracias.



#### V. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Solemne **18/2020** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 11 horas con 46 minutos del día 10 de mes de diciembre del año 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

**DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**  
**REGIDORA**

**LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**  
**REGIDOR**

**C. EIVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO**  
**REGIDORA**

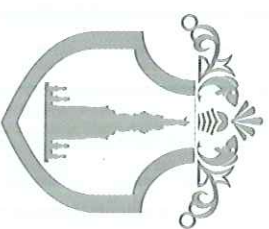
**C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**  
**REGIDOR**

**MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**  
**REGIDORA**

**C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**  
**REGIDOR**

*Sigamos Construyendo*

presidencia.jamay@gmail.com



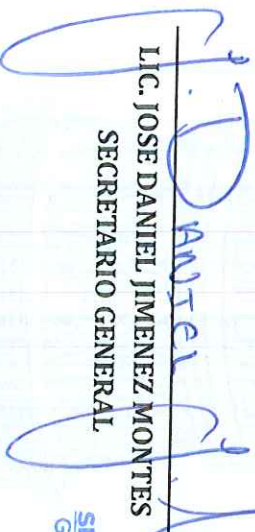
GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021


C. ROCIO IBARRA ESTRADA  
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA  
REGIDOR

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ  
REGIDORA

LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES  
SECRETARIO GENERAL



*Sigamos Construyendo*



FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



presidencia.jamay@gmail.com



(392) 925 98 40